

*INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA SERVICIOS DE
CONSULTORÍA*

CHILE. Tercer Proyecto de Financiamiento por Resultados de la Educación Superior
(MECESUP 3).
No. del préstamo: 8126-CL

1. El Gobierno de Chile ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) un préstamo y se propone utilizar una parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en la contratación de servicios de consultoría para el (los) siguiente (s) subproyecto (s):

- a) *“El Ingeniero Global: Diseño e Implementación de un Modelo de Formación de Ingenieros para un Mundo Globalizado”, UAI-1303*, consultoría denominada “Consultoría para la Implementación de sistemas de Gestión Curricular y Administrativo de la Universidad Adolfo Ibáñez”, la cual tiene por objetivo aumentar las capacidades del sistema académico Omega, creando un sistema central único para la obtención de información necesaria para la toma de decisiones, de una manera rápida, unificada y confiable e implementar un módulo en este sistema, que permita gestionar toda la información del proceso de prácticas de los alumnos, consolidando así la información en un solo lugar. Dentro de los servicios requeridos para el cumplimiento de estos objetivos se necesita que la firma consultora realice:

- i. Creación de DataWarehouse que permita unificar la información utilizada en los reportes.
- ii. Creación de sistema de reportes e informes (Sql Server Reporting Services).
- iii. Creación de interfaz applicativa nivel usuario que permita obtener reportes.
- iv. Creación de interfaz applicativa de gestión de prácticas.

El período de duración para el cumplimiento de esta consultoría es de seis meses.

Los requisitos que las firmas deben acreditar para la adquisición de estos servicios son los siguientes:

Deberá acreditar como mínimo 2 años de experiencia en el desarrollo de consultorías en el área de las tecnologías digitales e información y enviar información sobre los siguientes puntos:

- i. Proyectos comprobables en tecnologías Microsoft .Net.
- ii. Proyectos comprobables en Reporting y Análisis Services.
- iii. Proyectos comprobables en SQL Server.
- iv. Proyectos comprobables en el área académica.
- v. Proyectos desarrollados con tecnologías web.
- vi. Infraestructura propia para el desarrollo del proyecto.

2. El Ministerio de Educación a través de la Universidad Adolfo Ibáñez invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios. Las consultoras (o consultores) interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios. Para los criterios (i a v) señalados en el punto uno deberán presentar copia de las adjudicaciones anteriores o contratos respectivos, currículum de la empresa o informes presentados, tecnologías utilizadas o facturas pagadas. La experiencia que no esté avalada debidamente no será considerada en la evaluación.

Las consultoras (o consultores) se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

3. Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Selección y contratación de consultores por prestatarios del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) de enero 2011.

http://siteresources.worldbank.org/INTPROCUREMENT/Resources/278019-1308067833011/Consultant_GLs_Spanish_Final_Jan2011.pdf.

4. Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada más abajo.
5. Las consultas podrán efectuarse entre los días 8 y 9 de octubre de 2015, entre 10:00 y 17:00 horas.
6. Las expresiones de interés deberán ser recibidas, por carta o vía correo electrónico, en la dirección indicada a continuación a más tardar el 16 de octubre del año 2015.

Universidad Adolfo Ibáñez
Diagonal Las Torres 2700 edificio Talleres-D oficina 211-D, Santiago, Región
Metropolitana 223311802
mauro.tacussis@uai.cl
Ref. Asistencia Técnica 731-SBCC-CF